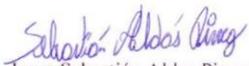


NOTA DE CESIÓN

D.M., de Quito a 18 de marzo de 2014

En la presente fecha, el señor Isaac Sebastián Aldas Pincay, transfiere CUATROCIENTAS (400), acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1) cada una, de la compañía AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU, a favor de la señorita Diana Carolina Velasco Mantilla, de nacionalidad ecuatoriana.

Para aceptación expresa y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.


Isaac Sebastián Aldas Pincay
CEDENTE
C.I.


Diana Carolina Velasco Mantilla
CESIONARIO
C.I.

Quito, 21 de marzo de 2014

Señor
Isaac Amable Aldas Aldas
Gerente General
AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Isaac Sebastián Aldas Pincay
Nacionalidad	Ecuatoriana
C.I.	092416283-7
Cesionario	Diana Carolina Velasco Mantilla
Nacionalidad	Ecuatoriana
C.I.	180300165-8
Número de Acciones	400
Valor Nominal de Acciones	USD 1
Tipo de Inversión	Nacional

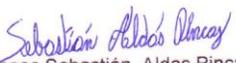
Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar en utilidades y reservas no distribuidas.

Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente

1. Emitir los nuevos títulos de la accionista Diana Carolina Velasco Mantilla;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la compañía AVANZAR DEL ECUADOR S.A. AVAENECU, a fin de registrar la transferencia de acciones descrita en el presente documento;
3. Notificar de la transferencia de acciones a la Superintendencia de Compañías; y
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías una nómina de acciones y accionistas en donde conste como accionista registrado, la accionista Diana Carolina Velasco Mantilla.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, les anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Isaac Sebastián Aldas Pincay
CEDENTE


Diana Carolina Velasco Mantilla
CESIONARIO